

**FORMATO CUMPLIMIENTO ART.12, LITERAL a)**  
 INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL ART. 7 – INFORMACIÓN PORTAL WEB INSTITUCIONAL  
 EJERCICIO FISCAL 2023

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar  
**REPRESENTANTE LEGAL:** Rommel Ocampo Quiroz  
**CIUDAD Y PROVINCIA:** Guaranda - Bolívar

DESCRIPCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE LITERALES	LITERAL ART. 7	INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL LITERAL DE LA LEY	SI CUMPLE	NO CUMPLE (ESPECIFIQUE LAS RAZONES Y EL TIEMPO EN EL QUE CUMPLIRÁ)
ORGANIZACIÓN INTERNA	a)	Estructura Orgánica Funcional.	SI CUMPLE	
		Base Legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad.	SI CUMPLE	
		Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.	SI CUMPLE	
	b)	Directorio completo de la institución; así como su distributivo de personal.	SI CUMPLE	
SUELDOS Y BENEFICIOS	c)	Remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes.	SI CUMPLE	
	e)	Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas.	SI CUMPLE	
SERVICIOS	d)	Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias.	SI CUMPLE	
		Se publicarán los		

	f)	formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción.	SI CUMPLE	
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	k)	Planes y programas de la institución en ejecución.	SI CUMPLE	
	g)	Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como la liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos.	SI CUMPLE	
	h)	Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal.	SI CUMPLE	
PROCESOS DE CONTRATACIÓN	i)	Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones.	SI CUMPLE	
INCUMPLIMIENTOS	j)	Un listado de las empresas que han incumplido contratos con dicha institución.	SI CUMPLE	
		El detalle de los contratos de créditos externos o internos; se señalará la fuente de los		

FINANCIAMIENTO INTERNO Y EXTERNO	l)	fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se dará a constar, como lo prevé la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés.	SI CUMPLE	
RENDICIÓN DE CUENTAS	m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño.	SI CUMPLE	
GESTIÓN INSTITUCIONAL	n)	Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos.	SI CUMPLE	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	o)	El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley.	SI CUMPLE	
SENTENCIAS EJECUTORIADAS	p)	La Función Judicial y el Tribunal Constitucional, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones.		NO APLICA
ORGANISMOS DE CONTROL	q)	Los organismos de control del Estado, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes,		NO APLICA

		producidos en todas sus jurisdicciones.		
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	r)	El Banco Central del Ecuador, adicionalmente, publicará los indicadores e información relevante de su competencia de modo asequible y de fácil comprensión para la población en general.		NO APLICA
ORGANISMOS SECCIONALES	s)	Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local.		NO APLICA
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	t)	El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, adicionalmente publicará el texto íntegro de sus sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones.		NO APLICA

**RESPONSABLE DEL ENVIÓ DE INFORMACIÓN:** Beldy Miroslava Navarrete Ortiz  
Secretaria / Talento Humano, Casa de la Cultura Ecuatoriana  
"Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar

**TELÉFONOS:** 03 2550641

**CORREO ELECTRÓNICO:** [beldy.navarrete@casadelacultura.gob.ec](mailto:beldy.navarrete@casadelacultura.gob.ec) /  
[nucleo.bolivar@casadelacultura.gob.ec](mailto:nucleo.bolivar@casadelacultura.gob.ec)

**SITIO WEB DONDE CONSTA LA INFORMACIÓN:** [www.casadelacultura.gob.ec](http://www.casadelacultura.gob.ec)